



UNAP

**Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática**

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 053-D-FISI-UNAP-2021.

Iquitos, 3 de febrero del 2022.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA:

NO SE HA EXPEDIDO